

DCTH	DECLARACIÓN	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos." (Ordenanza 3029-CM-18)</p> 
------	-------------	---

16 ABR 2024

PROYECTO DE DECLARACIÓN Nº

68/24

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARA INTERÉS MUNICIPAL RALLY PREMIO ANIVERSARIO CIUDAD SAN CARLOS DE BARILOCHE 2024.

**ANTECEDENTES**

Carta Orgánica

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Nota del Sub-Secretario de Deporte de la MSCB, Sr. Daniel Ljungberg, del 15 de abril de 2024, solicitando la declaración de interés.

**FUNDAMENTOS**

El Rally es una carrera que los vecinos de la ciudad de San Carlos de Bariloche, anhelan ver. Cuando se realiza este espectáculo se vé como las personas se preparan para asistir al evento, aunque muchas veces el clima no acompaña, se pueden ver las familias con criaturas pequeñas, a muy tempranas horas buscando un lugar para asentarse y pasar el día viendo la competencia.

Esta carrera se realiza en homenaje a Salvador Coco, histórico dirigente del automovilismo de San Carlos de Bariloche, quien falleció en febrero del corriente año, a la edad de 84 años.

DCTH	DECLARACIÓN	 <b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche  "No a la violencia de género. Ni una menos." (Ordenanza 3029-CM-18)  
------	-------------	--

Salvador Coco era conocido en el país dentro del deporte motor. Nació el 31 de mayo del año 1939 en el Norte de Roma, Italia. A los 12 años llegó a Buenos Aires, donde fue uno de los impulsores de la Fórmula 850 provincial.

En 1974 se asentó en la ciudad de San Carlos de Bariloche. Fue dirigente de la histórica Asociación Deportiva Automovilística Bariloche (ADAB). Tuvo mucha influencia en el desembarco en la Argentina del Rally Mundial en el año 1983 "3° Marlboro Rally Argentina", mismo que se realizó en la ciudad de Bariloche.

Además de trabajar incansablemente en el automovilismo local, en las categorías Fórmula 850 Standar, Formula 850 Potenciada y la TN 1-100, colaboró también con las carreras de regularidad.

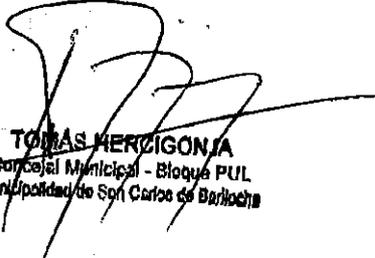
La carrera se llevará a cabo los días 3, 4 y 5 de mayo, coincidiendo la largada simbólica con el cumpleaños de Bariloche.

La idea de esta competencia se origina ya que existe una cantidad importante de pilotos de rally, dueños de un talento y una capacidad conductiva trascendental en todo el país.

Esta carrera es de tracción simple, ya que es la esencia misma del rally. En la tracción simple nacieron, crecieron y se formaron los pilotos más importantes del país. En esta clase de autos se aprende a manejar rally.

Cabe destacar que este evento convoca a muchas personas de distintas provincias de la Argentina y por qué no decir que hasta de países vecinos, lo cual ayuda a la ciudad, que es turística a poder tener un fin de semana con mucho trabajo.

AUTOR: Concejel Tomas Hercigonja, (PUL).

  
**TOMAS HERZIGONJA**  
Concejel Municipal - Bloque PUL  
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

DCTH	DECLARACIÓN	  <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"No a la violencia de género. Ni una menos." (Ordenanza 3029-CM-18)</p>
------	-------------	---

INICIATIVA: Sub-Secretario de Deporte de la MSCB, Sr. Daniel Ljungberg.

COLABORADORA: Elba Del Carmen Gadea.

El proyecto original N.º /fue aprobado en la sesión del día de de 2023, según consta en el Acta N.º /. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE  
SANCIONA CON CARÁCTER DE**

**DECLARACIÓN**

Art. 1º) Se declara de interés municipal Rally Premio Aniversario ciudad San Carlos de Bariloche 2024, a realizarse los días 3, 4 y 5 de mayo del corriente año, en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Cumplido, archívese.